



BASE DE DATOS
PERMANENTE -
CUARENTENA VEGETAL
INTERNACIONAL
2023-2026

*Bases para colaboración con la
base de datos permanente*

*Base de datos permanente de
organismos de cuarentena vegetal
en el mundo*

Consultorías Noroeste S.C.

**BASES PARA LA COLABORACIÓN EN LA BASE DE DATOS PERMANENTE
DENOMINADA CUARENTENA VEGETAL INTERNACIONAL 2023-2026**

1.- IDEARIO GENERAL DE LOS PROYECTOS COLECTIVOS

1.1. Proyecto Colectivo

Se trata de obtener una obra colectiva con el trabajo y colaboración de gente diversa y de todo el mundo que trabaje en temas relacionados con la Sanidad Vegetal y la Cuarentena Vegetal.

1.2.- No Gubernamental.

Sin tratar de menospreciar en absoluto el excelente trabajo de las diferentes administraciones en relación con los temas relacionados con la Sanidad Vegetal y la Cuarentena Vegetal, el proyecto, como la totalidad de actividades y publicaciones de la consultora CONSULTORÍAS NOROESTE S.C., no dispone de ningún tipo de ayuda ni colaboración gubernamental. Sí que está abierta a la colaboración de aquellas personas que forman parte de organismos gubernamentales.

1.3.- Sin ayudas públicas.

Todos los colaboradores y colaboradoras obtendrían, por colaborar, la coautoría de las obras obtenidas, una copia gratuita de las mismas y, en determinados casos, un bono para compra de libros de la consultoría. El proyecto no dispone de ningún tipo de ayuda ni pública ni privada y los colaboradores no recibirán ningún tipo de cuantía económica por la colaboración.

2.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La cuarentena vegetal es un tema de gran trascendencia para todos los gobiernos del mundo, por ello existe un enorme hermetismo y la carencia efectiva tanto de datos reales públicos actualizados como de información gráfica pública actualizada, lo cual dificulta enormemente el trabajo de los inspectores vegetales no gubernamentales. Por otra parte, a excepción de las publicaciones realizadas por los respectivos organismos internacionales de cuarentena, no existen publicaciones sobre parásitos de cuarentena a nivel global. Esta situación viene complicada por el elevado número de parásitos de cuarentena. Solo en el territorio EPPO los parásitos incluidos en las listas A1 y A2 superan el número de medio millar.

Por otra parte es muy corriente que los patógenos que son de cuarentena para un territorio determinado lo sean de cuarentena para otro diferente. Esto facilita enormemente el aporte de información a una base de datos global.

Por otra parte este tipo de publicaciones son fundamentales no solo para los inspectores fitosanitarios sino para los técnicos y gerentes de los centros de producción. Las inspecciones oficiales son muy inferiores en número al deseado por las diferentes administraciones por lo que el aporte de información a los centros de producción y comercialización resulta fundamental.

Este es el objetivo fundamental de este proyecto obtener una base de datos actualizada que sirva de fuente para sucesivas publicaciones que aborden los temas de la cuarentena vegetal a nivel global.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

El proyecto se plantea con la finalidad de conseguir los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Realizar una base de datos de organismos de cuarentena a nivel mundial. La base de datos será realizada en idioma inglés.
- 2.- Realizar guías digitales visuales de síntomas, daños y fotografías de organismos de cuarentena en el mundo en idiomas español e inglés – bilingüe -, editada por CONSULTORÍAS NOROESTE S.C.
- 3.- Realizar artículos de revisión científica y técnica de organismos de cuarentena en el mundo agrupándolos de la siguiente forma:

Plagas:

- hemípteros
- coleópteros
- lepidópteros
- dípteros
- Himenopteros
- tisanopteros
- ortopteros
- ácaros

Enfermedades producidas por hongos y cromistas:

- cromistas
- royas
- Oídios
- carbones
- Patógenos fúngicos foliares
- patógenos fúngicos vasculares
- patógenos fúngicos productores de chancros
- patógenos fúngicos telúricos

Enfermedades producidas por bacterias:

Enfermedades producidas por mollicutes

Enfermedades producidas por virus:

Malas hierbas y adventicias

Estas publicaciones serán realizadas en idiomas inglés – de revisión científica - y español – de revisión técnica - y serán publicadas en la revista PROFESSIONAL PLANT PROTECTION. La consultoría se compromete a publicar al menos un artículo de revisión científica y otro de revisión técnica sobre cuarentena vegetal internacional en cada uno de los dos números de la revista a publicar en el año 2021. El resto de artículos serán publicados en años sucesivos.

4.- BASES DE COLABORACIÓN CON EL PROYECTO

Existen dos formas de colaboración por parte de personal especialista en Sanidad Vegetal y Cuarentena Vegetal: como coautor puntual y como coautor activo.

4.1.- Coautores y coautoras puntuales:

4.1.1.- Requisitos

- Coautor ó coautora puntual: deberá de ser un especialista en Sanidad Vegetal ó Cuarentena Vegetal, inspector fitosanitario, investigador ó profesor de entomología o patología vegetal ó responsable técnico de sanidad de un centro de producción vegetal.

Los requisitos a cumplir por los coautores puntuales serán los siguientes:

1º .- Entregar un mínimo de **4 fotografías** digitales sobre síntomas, daños ó el mismo agente, de al menos **1 agente** de cuarentena vegetal en el mundo.

2º Todas las fotografías entregadas deberán de cumplir un mínimo de resolución de 300 ppp. En las mismas no deberá de aparecer ningún tipo de nombre comercial ni etiqueta que indique el origen comercial del hospedador.

Esto se deberá realizar para cumplir con la ley de protección de datos española.

3º.- Se deberá de especificar a mayores la siguiente información adicional:

- Autor de la fotografía.
- Cargo del autor o actividad profesional del mismo.
- Nombre del agente: nombre científico de agente de cuarentena vegetal
- Hospedador: nombre científico del hospedador fotografiado
- Zona geográfico-climática en la que se tomaron las fotografías: se deberá de especificar zona geográfica-climática pero no país de origen.

Ejemplo 1: Para una fotografía tomada en Galicia se deberá de especificar que fue tomada en una zona de la Europa Atlántica.

Ejemplo 2: Para una fotografía tomada en la Argentina andina se deberá de especificar que fue tomada en la Sudamérica Andina.

Ejemplo 3: Para una fotografía tomada en la India se deberá de especificar que fue tomada en Asia Sudoriental.

Este tipo de denominación se realizará para no perjudicará a los países de los coautores.

- Fecha de realización.

4º Las fotografías serán publicadas en el portal del grupo International Plant Quarantine.

El equipo editorial de Consultorías Noroeste S.C. se reserva el derecho a no incluir en la base de datos aquellas fotografías de un agente nocivo que ya no sea de cuarentena en ningún lugar del mundo a fecha de enero de 2023. Tanto la inclusión como la no inclusión, de las fotografías enviadas, en la base de datos, será comunicada específicamente al autor mediante la plataforma de LinkedIn.

4.1.2.- Beneficios de los coautores y coautoras puntuales

1ª Coautoría de todas las publicaciones que se obtengan de la base de datos tanto las científicas como las técnicas de divulgación: todas las publicaciones estarán firmadas por el GRUPO INTERNATIONAL PLANT QUARANTINE y en ellas se relacionará los miembros del mismo que hayan participado en la publicación.

2ª Gratuidad de todas las publicaciones que se obtengan de la base de datos tanto las científicas como las técnicas de divulgación: Una vez publicadas tanto las guías como los artículos de revisión técnica y científica se remitirá por we-transfer ó correo electrónico copia electrónica de dichas publicaciones digitales a cada uno de los coautores puntuales.

3ª Acceso gratuito a la base de datos actualizada en cualquier momento del año.

4ª Un descuento del 30 % en el precio de compra de cada una de las publicaciones digitales de la consultoría, tanto las guías digitales como todos los artículos y números de la revista Professional Plant Protection.

5ª La consultora se reserva el derecho a proporcionar bonos para compra gratuita de libros de la misma en función de los resultados obtenidos durante 2021.

4.2.- Coautor y coautora activos

4.2.1.- Requisitos

- **Coautor ó coautora activos:** deberá de ser un especialista en Sanidad Vegetal ó Cuarentena Vegetal, inspector fitosanitario, investigador ó profesor de entomología ó patología vegetal ó responsable técnico de sanidad de un centro de producción vegetal.

Los requisitos a cumplir por los coautores activos serán los siguientes:

1º .- Entregar un mínimo de **4 fotografías digitales** sobre síntomas, daños ó el mismo agente, para un mínimo de **30 agentes de cuarentena vegetal** en el mundo. Se entregará, por tanto, un mínimo de 120 fotografías digitales.

2º Todas las fotografías entregadas deberán de cumplir un mínimo de resolución de 300 ppp. En las mismas no deberá de aparecer ningún tipo de nombre comercial ni etiqueta que indique el origen comercial del hospedador.

Esto se realiza para cumplir con la ley de protección de datos española.

3º.- Se deberá de especificar a mayores la siguiente información adicional:

- Autor de la fotografía.
- Cargo del autor o actividad profesional del mismo.
- Nombre del agente: nombre científico de agente de cuarentena vegetal
- Nombre del hospedador fotografiado: nombre científico
- Zona geográfico-climática en la que se toaron las fotografías: se deberá de especificar zona geográfica-climática pero no país de origen.
- Fecha de realización.

4º Las fotografías serán publicadas en el portal del grupo International Plant Quarantine.

El equipo editorial de Consultorías Noroeste S.C. se reserva el derecho a no incluir en la base de datos aquellas fotografías de un agente nocivo que ya no sea de cuarentena en ningún lugar del mundo a fecha de enero de 2023. Tanto la inclusión como la no inclusión, de las fotografías enviadas, en la base de datos, será comunicada personalmente al autor mediante la plataforma de LinkedIn.

4.2.2.- Beneficios de los coautores y coautoras activos

1ª Coautoría de todas las publicaciones que se obtengan de la base de datos tanto las científicas como las técnicas de divulgación: todas las publicaciones estarán firmadas por el GRUPO INTERNATIONAL PLANT QUARANTINE y en ellas se relacionarán los miembros del mismo que hayan participado en la publicación.

2ª Gratuidad de todas las publicaciones que se obtengan de la base de datos tanto las científicas como las técnicas de divulgación: Una vez publicadas tanto las guías como los artículos de revisión técnica y científica se remitirá por we-transfer ó correo electrónico copia electrónica de dichas publicaciones digitales a cada uno de los coautores puntuales.

3ª Acceso gratuito a la base de datos actualizada en cualquier momento del año.

4ª Un descuento del 30 % en el precio de compra de cada una de las publicaciones digitales de la consultoría, tanto las guías digitales como todos los artículos y números de la revista Professional Plant Protection.

5º.- Un bono de 100 euros para la compra de cualquiera de las publicaciones de la consultoría. A partir de enero de 2024 se contabilizarán las fotografías remitidas por cada uno de los coautores poniéndose la consultoría en contacto con los que superen el mínimo establecido para ser coautor activo y comunicándoles que disponen de un bono de 100 euros para la compra de publicaciones digitales de la consultoría, tanto las guías digitales como todos los artículos y números de la revista Professional Plant Protection. Los coautores activos dispondrán de todo el año 2024 para solicitar las publicaciones a adquirir. Una vez seleccionadas se deberán de poner en contacto con este administrador y se les serán remitidas por we-transfer ó correo electrónico en un periodo máximo de 15 días. Este bono no es compatible con el 30 % de descuento anteriormente detallado.

5.- PROGRAMACIÓN PARA 2023

La programación para 2023 será la siguiente:

Actividad 2023	inicio	fin
- Aporte de fotografías en 2023	1/1/2023	31/12/2023
- Elaboración de publicaciones	1/1/2023	31/12/2023
- Guía digital visual de agentes publicados en 2022		
- En idioma inglés	1/9/2023	
- Professional Plant Protection nº 14	31/6/2023	
- Professional Plant Protection nº 15	31/12/2023	

6.- PROGRAMACIÓN PARA 2024

La programación para 2024 será la siguiente:

Actividad 2024	inicio	fin
- Aporte de fotografías en 2024	1/1/2024	31/12/2024
Elaboración de Guías digitales visuales – libros con I.S.B.N. - de agentes publicados de 2020 a 2022.		
- En idioma inglés	1/10/2024	

7.- COLABORADORES ACTUALES DEL PROYECTO 2022-2023.

Los actuales colaboradores del proyecto que podrán aportar más fotografías o permanecer en el grupo de trabajo de la base de datos permanente sin aportar nada más disfrutando del acceso a la web y base de datos del mismo. Si tienen interés podrán revisar los artículos publicados por el grupo o no. Este privilegio de permanencia durará hasta el año 2026. En el año 2027 se procederá a publicar un número especial de PROFESSIONAL PLANT PROTECTION incluyendo la totalidad de fichas de agentes de cuarentena vegetal en el mundo recopiladas durante el periodo en el que la base de datos permanente estuvo vigente: 2023 a 2026. También estamos trabajando en el diseño de una página web específica – mediante el programa wordpress - que incluya a la totalidad de fichas publicadas por el grupo hasta el momento, y que será de acceso restringido a colaboradores y miembros del grupo.

8.- EDICIÓN, COPYRIGHT Y MAQUETACIÓN

8.1.- Copyright

El copyright de las guías prácticas visuales obtenidas mediante el presente proyecto será propiedad de los siguientes entes:

- Consultorías Noroeste S.C.
- Grupo International Plant Quarantine.

El copyright de las publicaciones incluidas en la revista Professional Plant Protection será el siguiente:

- De los textos: Consultorías Noroeste S.C.
- De las fotografías: Grupo International Plant Quarantine – cada fotografía mantendrá el copyright inicial del autor que la proporcionó.

8.2.- Edición y corrección de las obras

La edición y corrección tanto de las guías digitales visuales como de los artículos a incluir en la revista Professional Plant Protection serán llevados a cabo por el siguiente personal:

Grupo International Plant Quarantine – Consultorías Noroeste S.C.

- Dr. José Luis Andrés Ares –Director y Editor científico técnico de *Professional Plant Protection*.

8.3.- Maquetación

La maquetación de todas las obras será llevada a cabo por el equipo de edición gráfica y maquetación de Consultorías Noroeste S.C.

9.-VENTA Y DISTRIBUCIÓN:

La venta y distribución de todas las obras será llevada a cabo por Consultorías Noroeste S.C.

10.- IDIOMAS

Las fotografías podrán ser remitidas en idiomas español ó inglés. La base de datos será realizada exclusivamente en idioma inglés. La guía práctica visual será un número especial de *Professional Plant Protection* y será realizada en edición en inglés. Los artículos de revisión científica serán realizados en inglés y los de revisión técnica en español.

II.- SOLICITUDES

A partir de enero de 2023 los futuros coautores ó colaboradores deberán de solicitar el ingreso en el grupo International Plant Quarantine, solicitándolo a J.L. Andrés Ares a través de su portal de LINKEDIN y una vez incluidos en el grupo deberán de publicar las fotografías en el portal específico del grupo que será de acceso privado para los miembros del grupo (solo para coautores y equipo editorial). En dicho portal también se tendrá acceso a la base de datos del grupo completa y actualizada, de forma gratuita para los miembros del grupo. Los colaboradores pertenecientes ya al grupo seguirán en el mismo hasta la finalización del proyecto si así lo desean.

El Equipo Editorial

El Director - Dr. J.L. Andrés Ares